

# LA MATERNIDAD PATRIARCAL: SOBRE LA GENEALOGÍA DE LA SUPREMA ALIENACIÓN

*Patriarchal Motherhood: about supreme alienation's genealogy*

**María J. Binetti**

CIAFIC - CONICET

---

**Resumen:** La fuerza activa y creadora de lo materno constituye el núcleo y soporte de la dominación patriarcal. El Nombre del Padre se ha instituido sobre el silenciamiento, envilecimiento y expropiación de lo que en los orígenes de la humanidad significó la acción divina y vivificadora de la Madre. El objetivo de estas páginas consiste en deconstruir los principales mecanismos religiosos, filosóficos, psicológicos, morales y políticos a través de los cuales el sistema hegemónico convirtió la fuerza materna en una función-del-Padre y el vínculo filial, en un hijo-pene destinado a suplir la castración de la madre.

**Palabras claves:** Pecado, materia, deber, expropiación, fecundidad.

**Abstract:** The active and creative energy of maternity constitutes the core and support of Patriarchal domination. The Name of the Father has been instituted over the silence, vilification and expropriation of what in the human origin meant the divine and vivifying action of the Mother. The following pages aim at deconstructing the main religious, philosophical, psychological, moral and political mechanisms, by which the hegemonic system transformed maternity in a function-of-Father, and the filial relationship in a penis-son, addressed to supply the castration of the mother.

**Key words:** Sin, matter, duty, expropriation, fecundity.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. La madre maldita del patriarcado religioso. 3. El vaciamiento filosófico del seno materno. 4. Mandato y angustia materno-patriarcales. 5. La Ley del Padre en políticas maternas. 6. A modo de conclusión: hacia una maternidad autónoma y universal.

---

## — 1 —

### Introducción

**S**ea por exceso o por defecto, por distorsión o negación, por prioridades o estrategias, como sea, la cuestión de la maternidad constituye, a nuestro juicio, la gran deuda pendiente del feminismo, para cuyo saldo los tiempos ya han madurado lo suficiente. Las señales de alerta

sobre una cuestión que urge atender se expanden en todos los registros y niveles de realidad, y expresan lo que alguna autora ha llamado la mayor «represión» (Vigetti-Finzi, 1993:10) contemporánea, fuente impensada e innombrada de múltiples conflictos subjetivos y sociales. Que la maternidad constituya la gran «represión» contemporánea significa al menos dos cosas, o bien, significa una misma cosa en sus dos aspectos contrarios: que hay una maternidad represora y hay otra maternidad reprimida. La primera es la que llamaremos, por así decir, «maternidad patriarcal»; la segunda, aquella que auspició la infancia prehistórica de la humanidad y que hoy, después de varios milenios, parece llamada a volver del silencio.

La maternidad patriarcal comenzó con el patriarcado mismo y continuó hasta la fecha durante unos 5000 años. Victoria Sau la describe como “una función-del-Padre” (Sau, 1995: 14,23) y Adrienne Rich, como “la institución patriarcal de la maternidad” (Rich, 1996:47). A lo largo de sus 5000 años, la maternidad del patriarcado ha sufrido las diferentes formaciones sociopolíticas de la historia patriarcal. Sin embargo, cualquiera sea la forma o el momento, su fundamento es siempre el mismo y coincide con la quintaesencia del patriarcado, a saber, la apropiación de la capacidad procreadora de las mujeres, expresada en la apropiación de sus hijos y resuelta en la dominación de todo el orden reproductivo y productivo. La maternidad fue convertida así en un “trabajo forzado” (Rich, 1996:49), gratuito y simbólicamente invisible, confinado en dispositivos socio-políticos de encierro, aislamiento y exclusión de las mujeres.

El hito fundacional del patriarcado consistió en transformar el vínculo madre-hijo/a, vínculo primero, inmediato y originario del orden social, en un vínculo mediado, derivado y construido socio-políticamente según la simbólica y el poder del Padre. De esta maternidad puede decirse lo mismo que se dice de la paternidad que la sostiene, a saber, que ella no constituye un vínculo natural, sino socio-político, jurídico y económico, inexistente fuera del Nombre del Padre. Paradójicamente, en el contexto de esta mediación, el vínculo materno se afirmó como un *factum* biológico, natural, animal, dualistamente escindido de un mundo espiritual, que será de suyo inmaterial y antinatural. Con esto, el patriarcado se aseguró su exclusión del orden simbólico, cultural, ideológico, racional. Lo materno patriarcal no tiene historia, ni subjetividad, ni civilización, ni cultura, ni política, ni economía, etc., y en esto consiste la gran represión contemporánea, sobre la cual alerta el feminismo.

Sobre esta represión se ha construido la historia universal de los últimos 5000 años y de ello hablaremos en las siguientes páginas, intentando detectar su génesis en una múltiple perspectiva religiosa, filosófica y socio-política. No nos proponemos aquí una historia de la maternidad, sino más bien el

bosquejo de una genealogía, que considere la esencia –aunque sí siempre histórica y nueva– de su dominación.

— 2 —

## La madre maldita del patriarcado religioso

La Gran Diosa Madre, que durante por lo menos 300 000 presidió la prehistoria de la humanidad y contuvo su origen, fue históricamente derrocada por las hordas de otro dios, cuyos atributos serían sustraídos de la divinidad femenina, a saber y ante todo, la capacidad de producir y conservar el universo entero, atributo que traspolado al dios viril adquirirá rasgos irreconocibles. Lo que en un primer momento fueron los dioses solares de las tribus caucásicas y nórdicas, cristalizó siglos más tarde en el único Dios Verdadero, Creador y Padre, de las tres grandes religiones monoteístas, a saber, judaísmo, cristianismo y mahometanismo. El Dios Padre monoteísta se afirmó míticamente como un poder inmaterial, creador *ex nihilo*, trascendente y extrínseco a su creatura. Él produciría por sí solo todo el universo, de manera tal que el sueño imposible de la monogénesis masculina queda así *meta*-realizado en un *meta*-relato sagrado e incontrastable.

Tanto el Génesis como el Corán coinciden en esta fertilidad monogénica del Padre, donde la “creación usurpa las propiedades de la procreación” (Tubert, 2001: 180). Lo específico de la omnicreación paterna consiste en la desconexión y trascendencia –nada mediante– entre creador y creatura, cuya externalidad traduce en términos meta-físicos el hecho ni evidente ni inmediato de la paternidad humana. Respecto de las religiones telúricas arcaicas y prehistóricas, la aparición de un Dios Padre Omnipotente significó “la pérdida de la relación directa, continua a nivel físico, emocional, espiritual, entre el hombre y la divinidad” (Sjöo y Mor, 1991: 231).

Pero más que la construcción religiosa de la divinidad paterna, a cargo de su séquito profético, sacerdotal y guerrero, lo que nos interesa aquí es la deconstrucción de la Madre concomitante con aquella. En efecto, mientras que la humanidad primitiva celebraba en la Madre la fuerza universal de la vida, la fecundidad, el fruto de la tierra, por el contrario, en el principio de la creación patriarcal, no está la celebración de la vida, sino su condenación a la muerte, el dolor y el mal. Según el Génesis, Dios crea un supuesto mundo perfecto y hombre ideal, que de inmediato caen a la realidad terrena del dolor, la muerte y el tiempo por la maldad de la mujer. Tanto el primero como el segundo relato de la creación cuentan que todo lo hecho por Dios «era bueno» (*Gén.* 1-2); incluso la mujer, creada del varón, fue buena, mientras se mantuvo en el orden de la creación masculina. Sin embargo, sucedió que el primer acto libre de la mujer desobedeció el mandato divino y así introdujo el

mal, la muerte y el sufrimiento en un mundo terrenal e imperfecto, respecto del cual ella es “la Madre de todos los vivientes” (*Gén.* 3, 10).

Los 3 primeros capítulos del Génesis muestran claramente dos líneas de creación o, mejor dicho, una línea de creación y otra de degeneración. La primera es la creación divina, buena, perfecta, dispuesta en el meta-lugar y meta-tiempo del mito. La otra es la degeneración temporal, terrenal, maldita y femenina, producida por la seducción de la serpiente. Entre la perfección de la primera y la caída de la segunda, se ubica Eva, la Madre de todos los vivientes, y la serpiente, su complemento fálico. Ella engendra así en el pecado, el dolor, la enfermedad y la muerte. Su parto y su descendencia son maldecidos y condenados a una vida de trabajo y tormento. Más claro no puede quedar que el mal es nacer de la mujer, y solo vergüenza e inmundicia surgen de su seno. Por nacimiento materno, los hijos deberán saldar la culpa y ganar el renacimiento espiritual del Padre, al precio de una vida maldita. Con el nacimiento materno, son condenados toda la tierra, la energía vital, el cuerpo, la materia, la sensibilidad, el sexo, condenación que la Ley del Padre viene a imponer tanto como a quitar. La ley del Padre, establecida sobre la vida, el cuerpo y la procreación, hará posible un nuevo nacimiento espiritual, puro y perfecto.

El Dios Padre quiere ser obedecido o bien libremente, o bien a fuerza de destrucción, guerra y sacrificio, incluido el sacrificio ejemplar de su propio Hijo. El es un Dios celoso, guerrero, irritable, que no duda en aniquilar lo que amenace la pureza de su dominio, ni en ordenar la guerra contra cualquier enemigo de su imperio. La mítica bíblica pone de manifiesto esta glorificación patriarcal de la guerra, la muerte y la victoria. Sin ir más lejos, el culto a la Diosa Madre Astarté –presente en el Antiguo Testamento– fue condenado por Yavé como falsa idolatría, sus templos e imágenes, destruidos, y la casa de prostitución sagrada que era contigua a su templo fue demolida (*Dt.* 12, 2-3; *2 Re.* 23, 6-7). Yavé ordena ejecutar por impiedad hasta el propio hijo (*Dt.* 13, 7-11), y Él mismo manifestó de manera ejemplar su determinación filicida con el asesinato de Cristo, sobre lo cual comenta Victoria Sau: “el sacrificio ritual del Hijo, con desprecio de la voluntad ignorada de la Madre, es uno de los requisitos del poder del Padre, como ya se vio en Abraham; dueño absoluto de vidas y haciendas, amo de la bendición y de la maldición, el filicidio pasa a ser una prueba de Su omnipotencia” (Sau,1995:58). Esta voluntad sacrificial y homicida confirma el carácter violento, extrínseco y alienante de la filiación patriarcal, su esencia mortal.

La expropiación y reapropiación de la fertilidad materna hizo de ella un don del Padre, con lo cual este devino la fuente y la razón de última de la procreación. Ya no se tratará de una fuerza femenina, sino de un poder masculino, ejercido a través de la mujer. Así por ejemplo, Yavé decide sobre la maternidad, la virginidad o la infertilidad según su beneficencia y justicia.

Sylvia Tubert recuerda al respecto que Él hace estéril a quien merece ser castigada y “la maldición recae en el cuerpo, como si éste fuera responsable de un fracaso que, en verdad, es imputable a una operación simbólica” (Tubert, 1991:110). A una misma operación simbólica se debe tanto el maleficio de Eva, como la bendición del viejo e infértil vientre de Sara (*Gén.* 17, 15-22), o el alumbramiento virginal del Hijo del Padre, donde la nihilización de lo materno se realiza de manera perfecta.

En tal contexto simbólico, la menstruación, el embarazo y el parto –pre-históricamente concebidos como el tabú más primitivo y la raíz última del temor religioso– se convirtieron en un flujo contaminante, fuente de la corrupción original que supone nacer de la madre. El libro del Levítico declara al parto como una impureza, de la cual la mujer debe purificarse durante una semana, si da a luz un varón, y durante dos semanas, si el nacimiento es de una niña (*Lev.* 12). El «parirás con dolor» e impuramente no fue sólo una idea sino también un mandamiento religioso, y por eso el Tribunal de la Santa Inquisición ejecutaba a aquellas parteras que prescribían calmantes durante el parto.

En materia de moral sexual, las religiones patriarcales son consecuentes con la represión del impulso sexual, que las religiones matriciales celebraban como culto divino, orgiástico y extático. La exigencia de una paternidad cierta –si no biológica, al menos social y jurídicamente– transformó la sexualidad en una fuerza inmoral, únicamente legitimada por la institución matrimonial. La actitud anti-sexual del patriarcado obedece, en primer lugar, a la expropiación del seno materno y, en segundo lugar, a la necesidad de una reapropiación legitimante en el contexto de su jurisdicción. De aquí se derivan algunas curiosas disposiciones bíblicas, tales como que una mujer violada deba casarse con su violador y, de ser ya casada, deba ser lapidada, para borrar la falta cometida contra el honor de su esposo (*Dt.* 22, 13-28).

En líneas generales, podríamos concluir en que la Madre fue objeto de un envilecimiento simbólico, que justificó la expropiación/apropiación política de la fuerza procreadora femenina. La profunda enseñanza bíblica podría resumirse en la certeza divina de que “la mujer es más amarga que la muerte, porque ella es un lazo; su corazón es una red y sus brazos son cadenas. Quien agrada a Dios escapa de ella, más el pecado en ella queda preso” (*Ecl.* 7, 26). El pecado, el mal, el hijo son la presa del seno de la madre, que el padre debe liberar. No es el pánico propio del inconsciente masculino lo que nos interesa subrayar aquí, sino la determinación de lo femenino como vínculo emocional mortal y maléfico. Detrás del aparente juego de seducción/abandono al cual alude el profeta, el terror no dicho, la envidia no dicha, el tabú innominado y repudiado consiste en el poder femenino de la fecundidad.

El supremo triunfo del patriarcado consiste en la conversión mítico-religiosa de lo matricial en lo pecaminoso, espurio, ilegítimo. El vínculo

materno, que es vínculo físico, psíquico y espiritual, vital, erótico y sagrado, devino una maldición que clama al cielo por el Poder salvífico del Padre, al precio de entregar su propio Hijo. Sólo la muerte del Hijo es capaz de redimir un nacimiento espurio. El pecado es nacer de la mujer, lo perverso es el seno materno, que la Ley del Padre debe enderezar. Un nuevo nacimiento «patriarcal», acontecido en espíritu y en verdad, y bautizado en obediencia religiosa, será capaz de regenerar lo maldito. El padre terrenal, imagen y semejanza del Padre Celestial, se encargará de ello.

— 3 —

### El vaciamiento filosófico del seno materno

El discurso secular y puramente humano de la filosofía reforzó la ideología patriarcal de lo materno con la certeza pura y causal de la razón científica. La pecaminosidad irredenta de la madre deviene, en este otro contexto, la impotencia material de la privación pura, conforme con un modelo de realidad intelectualista y dualista. Si en el caso de la religión, la eficacia simbólica del relato obedece a su determinación escatológica y salvadora, en el caso de la filosofía, es el supuesto carácter absoluto, totalizador y racional del discurso lo que determina su eficacia.

El *Lógos* griego remonta la negación de lo femenino a la tabla pitagórica de los opuestos, cuyo dualismo alinea en el orden superior de realidades lo masculino, el límite, lo impar, lo recto, el uno, lo inmóvil, la luz, el bien; y en el orden de lo degradado, lo femenino, ilimitado, imperfecto, lo par, lo curvo, lo múltiple, el movimiento, la oscuridad y el mal.

Platón profundiza el dualismo pitagórico con la determinación de lo perfecto como *éidos*, forma, idea, inteligibilidad pura, y de lo imperfecto como materia, privación, pasividad, oscuridad ininteligible. Ambos elementos opuestos están presentes en la constitución última de lo real, respecto de la cual el *Timeo* describe una suerte de ordenamiento o configuración del cosmos por obra de un demiurgo –el dios artesano– encargado de formar la materia informe y pasiva según el modelo eterno del mundo ideal. Al elemento material o matricial el *Timeo* lo denomina *chóra* o espacio, y lo concibe en los términos de un receptáculo (*hypodoché*) vacío e indeterminado, en el cual el dios artesano del *Timeo* produce el mundo por la iluminación del mundo ideal. Tanto dios como su ideal ordenador son llamados por Platón «padres» (Platón, 2005: 28c3, 50c7) del universo, en virtud de su función activa, inteligente, formal, eficiente y finalística, que convierte el caos en un reflejo de las ideas. Por lo tanto, según Platón, la *chóra* es el seno materno (*méter*), la tierra (*gea*), el supuesto donde se dispone y ordena lo sensible, en sí mismo amorfo, caótico y carente de forma. Sólo la fuerza inteligible, formal y efectiva de lo divino puede salvar al elemento matricial de su indetermi-

nado vacío, mientras que la informalidad caótica de este último constituye la degradación fáctica de la pureza de lo ideal.

La materia prima de Aristóteles –*hyle*– recupera conceptualmente la pasividad amorfa e indeterminada de la *chóra*. La *hyle*, pura negación y potencialidad, transfiere su no-ser y alteridad al mundo físico, privándolo de la perfección de la forma. De este modo funciona también, análogamente, el elemento femenino de la generación. En *De generatione animalium*, Aristóteles atribuye al semen la forma completa de lo engendrado y la fuerza efectiva de la procreación, y al seno materno, la capacidad meramente receptiva y contenedora de lo generado. En consecuencia, el semen es la fundación del embrión y “es el varón el que engendra al varón” (Aristóteles, 1982:Z, 7, 1032 a, 25). Lo curioso de la teoría aristotélica sobre la generación animal consiste en entender al semen masculino como causa formal, eficiente y final, que de ningún modo interviene materialmente en la formación del embrión. El hombre transmite lo puro, perfecto y actual, a saber, la forma ideal e inmaterial, respecto de la cual el semen es causa agente, vehículo, sin formar parte del embrión en el sentido material, cosa que corresponde exclusivamente a la sangre del útero femenino.

De este modo, el padre queda sustraído del proceso material de la generación, puesto que –comenta Sylvia Tubert– “no hay ninguna aportación de materia por parte del macho sino sólo la réplica de una imagen (*eídos*), que se produce a partir de un movimiento; en otros términos, el desencadenamiento de un proceso de formación merced al calor que cuece” (Tubert, 2001:162). La sustracción paterna del orden material de la procreación es concomitante con la degradación de la materia –principio pasivo, inerte y corruptor de la forma pura– y su adosamiento exclusivo a la femineidad. A la materia obedece la caída del *eídos*, su limitación, imperfección, temporalidad y contingencia; mientras que el elemento masculino se asegura la inmaterialidad de lo perfecto, su luminosidad inteligible, eterna, inmutable. La masculinidad procrea activamente y transmite lo perfecto; la madre, en cambio, recibe, limita y niega, con su impotencia y privación, la fuerza pura e infinita del semen paterno. El varón procrea, la mujer concibe, nutre y conserva. Su semen es puro acto perfecto, su seno es mera materia pasiva.

En líneas generales, el medioevo cristiano mantuvo los términos de la filosofía clásica, matizándolos con la revelación divina sobre la creación *ex nihilo* y la caída de la mujer. San Agustín introdujo la teoría de las «razones seminales» de todas las cosas, producidas simultáneamente por Dios en el inicio de la creación. El Padre crea inicialmente todo, conteniéndolo en el seno de su propia perfección espiritual y eterna. Sin embargo, por el pecado original, la generación divina seminal queda atrapada y degradada en la materialidad mortal, sexual y libidinosa del cuerpo materno, del cual procede la inmoralidad del nacimiento. Por parte de la Escolástica, Santo

Tomás de Aquino reproduce en el ámbito de lo físico-natural el argumento aristotélico sobre la pasividad del útero, cuya sangre materializa y limita la acción pura de la procreación masculina. El principio masculino, activo y eficiente, se opone al femenino, pasivo y material, y de ello deduce Santo Tomás su jerarquía moral.

En pocas palabras, el *lógos* filosófico clásico y medieval operó el vaciamiento del principio matricial originario –fuerza activa de vida y crecimiento–, para incorporar su poder a una simbólica fálica y androcéntrica. El principio masculino es causa eficiente, porque actúa y produce; formal, porque procede de manera inteligible; y final, porque la naturaleza no hace nada en vano ni tolera la indeterminación. Del otro lado del dualismo queda el elemento matricial, receptáculo vacío, materia inerte, pero además fluido contaminante, frío, crudo, impuro, no elaborado y amorfo. La identificación platónica entre *soma = sema*, sumada a la afirmación hipocrática *tota mulier in utero*, rubrican el exilio de la mujer del universo racional y sus construcciones simbólicas. Sin embargo, por encima de la degradación material, se ubica el orden del padre –su *lógos* inmaterial y preclaro–, para abrir la posibilidad de un nuevo nacimiento racional, sabio y divino, capaz de purificar el nacimiento materno.

En continuidad con lo anterior, el pensamiento moderno cambió la forma, aunque no el contenido, del vaciamiento matricial. La forma moderna de la maternidad patriarcal está determinada por la libertad –principio basal de la modernidad misma– y es actuada como deber –segundo pilar moderno– pasivo, sumiso y silencioso. La emergencia moderna de la subjetividad autoconsciente, autónoma y universal condujo al reconocimiento de la mujer como sujeto libre y espiritual, si bien no en la praxis política, sí al menos en la teoría especulativa. Con esto, la mujer abandonó la clásica materialidad de su esencia para convertirse en una suerte de espíritu familiar o doméstico, cuya sustancia reside en la unidad con el varón, en su mutuo reconocimiento espiritual, consumado en el hijo. Si bien la subjetividad teórica de la mujer no alcanzó a convertirla en ciudadana política y social, lo cierto es que el primado moderno de la libertad sí bastó para hacer de su maternidad un deber moral, personal y social. El vaciamiento moderno de la maternidad se produce entonces por su imposición como mandato, supuestamente libre y autoconsciente. Pero en realidad, bajo la novedad de la forma, se trata siempre de un el mismo contenido, de una misma Ley del Padre, descrita ahora por Rousseau en la heroica virtualidad doméstica y conyugal de Sofía.

El rango de sujeto individual, libre, autoconsciente y autónomo, que la modernidad tenía que reconocer teóricamente a la mujer –si no quería perder el rango racional y universal de su subjetividad ética se resolvió en la práctica con un nuevo vaciamiento: el vaciamiento puramente formal del deber materno-patriarcal, por definición incondicional y sagrado. En este



contexto, Simone de Beauvoir vio claramente que el paradigma de sujeto autoactivo, autodeterminante y autoconsciente seguía siendo la masculinidad hegemónica – “él es el Sujeto, él es el Absoluto” (Beauvoir, 1949.2:15) – mientras que la mujer «debía» someterse, por su propia esencia libre, a la lógica patriarcal. La maternidad se convirtió entonces en una libre inmolación, virtuosa y sagrada.

En conclusión, podríamos decir que, a diferencia de la maledicencia religiosa, la filosofía procede por un silenciamiento ontológico. Ya se trate de su pura indeterminación pasiva, de su materialidad defectuosa y privativa, o de su deber incondicional, en cualquiera de los casos, la negación materna no es susceptible de representación alguna. Expulsada del orden simbólico del Padre –siempre determinado, claro y distinto– la experiencia materna quedó, en el mejor de los casos, sumida en la experiencia preverbal originaria, en un fantasma inconsciente y primitivo, que el Padre jamás profirió. De este modo, el pensamiento filosófico erradicaba lo materno del ámbito de lo pensable, lo pronunciable, lo significativo y sentido, y, si en términos de conciencia psíquica lo no dicho no existe, la madre era así eliminada de lo real.

Pero lo cierto es que este silenciamiento universal y milenario, que por una parte produjo la mayor represión que la subjetividad humana haya experimentado jamás, por la otra parte confirma, contra sí mismo, la fuerza infinita del Nombre materno.

#### — 4 —

### Mandato y angustia materno-patriarcales

Religión y filosofía cristalizan en la construcción de cierta subjetividad, de cierto *ethos* individual y social, en el cual se concreta y a partir del cual se reproduce la maternidad patriarcal. El dinamismo patriarcal dispuesto en el ámbito subjetivo –vale decir aquí, intrapsíquico y psico-social– ha sido esclarecido en enorme medida por el psicoanálisis, particularmente freudiano. El discurso freudiano expresa el modo en el cual la intimidad psíquica ha asimilado la realidad histórica e ideológica del patriarcado, y de aquí que, como alguna autora ha señalado, el propio psicoanálisis sea hablado por el discurso social (Fernández, 1994:106).

El mito fundacional del psicoanálisis freudiano describe la institución del Padre simbólico a partir del asesinato del padre por obra de sus propios hijos. El Nombre paterno deriva del padre asesinado, cuya muerte se hizo orden, prohibición, ley de la conciencia, y por lo tanto deseo, represión y culpa inconsciente del asesinato. El orden simbólico del Padre constituye el mundo de la cultura y la civilización, a costa de lo sepultado, sublimado y reprimido. Nada dice el mito freudiano respecto ni de la Madre ni de la madre, que se presupone muerta mucho tiempo atrás. El silencio freudiano,

enunciado de una muerte muy anterior, expresa el confinamiento materno al ámbito in-significante de lo puramente natural y biológico. De aquí que, comenta Adrienne Rich, en el discurso freudiano “la relación madre-hijo es por naturaleza regresiva, circular, improductiva, y la cultura depende de las relaciones padre-hijo. Todo lo que la madre puede hacer por el niño es perpetuar una dependencia que impedirá el desarrollo posterior [...] Civilización significa identificación, no con la madre, sino con el padre” (Rich, 1996:291). En una palabra, la gran asesinada del relato freudiano es en verdad la madre, destinada a la repetición cíclica de lo mismo.

En términos intrapsíquicos, la maternidad descrita –y antes silenciada– por Freud obedece a la Ley del Padre, cuyo mandato define tanto lo prohibido como lo debido. Valga aclarar que el contexto histórico de este psicoanálisis es precisamente la madre moderna, determinada por la conciencia clara y distinta de un deber absoluto e incondicional, y honrada éticamente por la virtuosidad del mismo. La internalización del deber materno-patriarcal dio por resultado el ideal narcisista de la madre freudiana, cuyo cumplimiento sería el sustituto de la castración. Así lo explica Freud: “la situación femenina sólo se establece cuando el deseo de pene se sustituye por el deseo del hijo, y entonces, siguiendo una antigua equivalencia simbólica, el hijo aparece en el lugar del pene” (Freud, 2003.XXII:119). La afirmación de Freud presupone varias cosas, la primera de las cuales consiste en el vaciamiento prehistórico e inmemorial de la maternidad; la segunda, en su definición negativa como falta, privación, castración; la tercera, en la envidia y el deseo del pene; la cuarta, en la conversión del hijo en pene y, a la postre, en hijo-del-Padre. Y el discurso freudiano dice así: “solo con aquel punto de arribo del deseo de pene, el hijo-muñeca deviene hijo del padre y, desde ese momento, la más intensa meta del deseo femenino” (Freud, 2003.XXII:119). El hijo de la madre patriarcal es el hijo-pene que viene a suplir la castración de la mujer. De aquí que, detrás del hijo, lo verdaderamente deseado sea el Padre, imaginario y simbólico, al cual se quiere agrandar y satisfacer, y lo circularmente repetitivo no sea la madre sino el complejo de Edipo.

Según Freud, la maternidad patriarcal cumple imaginariamente el ideal superyoico y narcisista de la mujer castrada, cuya omnipotencia ignora los límites de lo real y cuya fantasía de totalidad indeterminada reclama la acción del padre/marido como principio eficiente, formal y final de determinación. A este respecto comenta Irene Meler que el narcisismo materno reclama la intervención masculina “en el sentido de la discriminación, la aceptación de la realidad, la disminución de la omnipotencia, el complejo de Edipo y la neurosis” (Burin y Meler, 1998:388). En una palabra, es la impotencia femenina, disfrazada ahora de omnipotencia superyoica y narcisista, la que vuelve a pedir el auxilio del Padre, delegado en la función fálica del marido. Y no sólo la madre, sino también el hijo reclama ser salvado del maleficio

materno, cuya impotencia castrada y castradora no conoce límites. La fuerza del padre actúa la separación, el parto, que la impotencia de la madre es incapaz de realizar por sí misma.

Narcisismo materno, castración y Ley del Padre encastran todos sus ángulos en una misma subjetividad silenciada, reprimida y muy lejana de su propio deseo y reconocimiento. El ideal superyoico promete omnipotencia y totalidad, mientras abandona al yo en la negación, la postergación, la renuncia y, finalmente, la angustia de un sí mismo real insignificante, innombrado, asesinado. La maternidad patriarcal coincide con la negación del sujeto autoconsciente y deseante que es la mujer, la mujer que no se nace sino que se llega a ser.

Junto con el dualismo psíquico madre-mujer se da una segunda escisión, que algunas feministas consideran visceral al sistema patriarcal, a saber, la escisión entre lo materno y lo sexual, heredera de aquella mítica condenación del apetito carnal. Mientras que el ideal materno es redimido por la sacralidad del deber moderno, la sexualidad irredenta permanece en los márgenes de la madre, sin empañar su gloriosa y abnegada tarea. En el inconsciente patriarcal, aunque no sólo en su inconsciente, las madres deben ser vírgenes. Iris M. Young atribuye la negativa erótica de lo materno a la exigencia viril de reprimir el deseo recíproco entre la madre y del hijo, y cortar su vínculo, a fin de resguardar la institucionalidad conyugal, siempre amenaza por el fantasma reprimido de la Madre.

La maternidad patriarcal es vivida por la subjetividad femenina como renuncia a la propia identidad, sacrificada por el cuidado de los hijos, la casa y, en particular, del esposo, ya que lo específico de este tipo de renuncias no dice relación al hijo sino al hijo-pene del padre. Freud mismo reconoció que la maternidad patriarcal coincide con la conversión del marido en hijo, y que la conyugalidad que la acompaña no está asegurada hasta tanto “la mujer haya conseguido hacer de su marido también su hijo y actuar la madre respecto de él” (Freud, 2003.XXII:124). La renuncia a la propia identidad es consecuente con la impotencia efectiva de la madre, cuyas fuerzas han quedado reprimidas en el inconsciente y sometidas a la consciencia del Padre. Mientras que el poder viril es expansivo, productivo, creador de mundos y culturas, las fuerzas femeninas han sido negadas, de manera tal que la subjetividad materno-patriarcal implota sobre o contra sí misma, en la repetición circular de una relación tautológica, que se reproduce sin mundo, ni cultura, ni productividad alguna.

Lo que Alicia Lombardi denomina un “dispositivo vincular de encierro” (Lombardi, 1988:37) caracteriza este tipo de maternidad, básicamente asocial y despersonalizante, que “conduce a las mujeres a un proceso de aislamiento donde se deshumaniza el vínculo con el hijo, que pasa a tener cualidades de fetiche-objeto mágico para calmar la frustración de diverso tipo de necesi-

dades de relación, subsumidas en este lazo desigual” (Lombardi, 1988:229). El narcisismo del hijo-pene, sumado al desvalimiento de la personalidad real y el enclaustramiento doméstico, sume a la subjetividad femenina en el vacío y el fracaso, que el sistema transfigura en heroica entrega, bajo una ética de la donación gratuita y generosa. El ideal superyoico de la maternidad patriarcal encubre la dominación bajo el halo místico y edificante de la “superioridad moral de la mujer” (Rich, 1996:29). A la agresividad y el coraje de muerte viril le corresponde, por división binaria, el silencio y la obediencia de la mujer, que no sólo debe renunciar a sí misma sino entregar además a su propio hijo.

El síntoma por antonomasia de la represión, superior en la mujer que en el varón, es la angustia: angustia de nada, en su sentido más auténtico, de la nada a la cual ha sido convertida la fuerza viva de lo materno. La angustia delata una identidad patógena, que no se reduce a una cuestión privada sino que constituye un “problema social” (Lombardi, 1988:133), porque se trata aquí de la institución histórica, política y cultural de un sistema de dominación que “conlleva marcados efectos perturbadores para el desarrollo de un proceso de personalización y humanización completos” (Lombardi, 1988:225). Desde el punto de vista subjetivo, el dualismo patriarcal no podría ser más claro y contundente: o bien la madre, o bien la persona humana.

— 5 —

### La Ley del Padre en políticas maternas

Si el vínculo materno es en sí mismo material, inmediato y evidente, la maternidad patriarcal se constituye en cambio como un vínculo jurídico-político, cuya mediación redefine, hasta el punto de negar o deslegitimar, la realidad más contundente de aquella. La construcción jurídico-política del patriarcado trasladó la incertidumbre biológica sobre la paternidad –*pater semper incertus*– a la incertidumbre de la madre. El padre se aseguró así su propia certeza socio-política por la mediación jurídica del vínculo materno y a costa de invalidar su misma evidencia natural.

El ingreso en el ordenamiento jurídico patriarcal instituyó a la maternidad como el derecho de la sociedad y el Estado a reproducirse, respecto del cual solo le cabe a las mujeres la posibilidad de ser controladas y tuteladas en su cumplimiento. Con esto, las mujeres se convirtieron en “un bien reproductivo de la nación” (Nari, 2004:151) y la maternidad, en una función socio-política a vigilar y legislar. Cabe precisar aquí que el abordaje político de la maternidad es susceptible de dos lecturas: una de ellas es la asunción política de lo materno como derecho individual y privado de las mujeres, fuente de múltiples derechos individuales, cívicos, económicos etc. La otra es su asunción como derecho colectivo, fuente de múltiples derechos y atri-

buciones del Estado y el todo social sobre la mujer. Esta última es la lectura materno-patriarcal.

Ante todo y sobre todo, el derecho y el control social de la maternidad se ejerce por la institución del matrimonio, de manera tal que en una sociedad legislada patriarcalmente, no hay madre ni hijo sin la garantía matrimonial, que equipara, por lo demás, las funciones de madre y de esposa, y las custodia celosamente mediante un sinnúmero de dispositivos concomitantes. Si bien los tiempos del *pater familias* romano han pasado y su potestad ha sido permeada por algunos derechos individuales de la madre y el hijo, sin embargo la flexibilización no significa en absoluto extinción ni transformación del modelo, porque las bases del sistema permanecen en el mismo lugar, a saber, el lugar matrimonial y el nombre del padre.

El matrimonio patriarcal supone –siguiendo a Bachofen– un principio de limitación y exclusión que, a diferencia del sentido universal de lo materno, convierte a la familia en un organismo individual cerrado –la familia nuclear– a cargo y mando del varón. De este modo, la institución matrimonial asegura al padre una descendencia legítima y una genealogía con nombre propio, mientras despoja a la madre de ese mismo derecho, al punto de negar el vínculo natural y biológico de la maternidad. Nacen así del seno materno hijos legítimos o ilegítimos y, en este último caso, naturales, sacrílegos, adulterinos o incestuosos. Los hijos naturales de la mujer caen fuera de la Ley del Padre, mientras que los sacrílegos, adulterinos o incestuosos no tienen ni madre ni padre ni herencia ni reconocimiento algunos, a no ser la generosa beneficencia del Estado y la Iglesia, encargados asimismo de instituir su ilegitimidad. Nuevamente aquí y de manera ahora jurídica, el honor patriarcal, sobrepuesto a la posibilidad de toda relación amorosa materno-filial, resulta mortal para el hijo. La función de muerte del Padre se ejerce en este caso bajo el amparo de la honra y el apellido. Los hijos ilegítimos –sacrílegos, adulterinos o incestuosos– son excluidos de la sociedad, porque, en última instancia, violan la propiedad privada del varón sobre su mujer y cuestionan el contrato entre varones.

Además de escindir y mediar el vínculo materno inmediato, la funcionalidad económica del matrimonio expropia a la mujer de su trabajo reproductivo y doméstico, trabajo que el Estado usufructúa, amparado en la estructura conyugal como compensatoria tanto económica como moral del débito. La institución patriarcal presupone que la esposa/madre debe contribuir gratuitamente a la sociedad con la procreación y cuidado de nuevos ciudadanos, eximiendo al Estado de la provisión de recursos, medios o subsidios para tal tarea. Dicho de otro modo, la maternidad se presupone una tarea gratuita, sin costo alguno para la sociedad y el Estado, o bien, con un costo a cargo de la propia mujer reproductora y trabajadora.

En nuestros tiempos posmodernos, una consideración especial la merece el fenómeno típico de un creciente individualismo, acompañado por la

fragmentación y debilitamiento de los vínculos, la proliferación de familias monomarentales y el pronunciado desprestigio de la institución matrimonial. En este sentido, si bien es innegable que estamos ante una crisis de la familia conyugal, esto no significa de suyo una crisis del paradigma patriarcal sino más bien una renovación del mismo. En efecto, la pareja heterosexual permanece el modelo hegemónico de familia y los cambios mencionados “no comportaron una disminución de la propensión a vivir en pareja (la que se mantiene casi inalterable en el curso del tiempo)” (Torrado, 2003:313). Divorcios, convivencias de hecho, rupturas, ensamblajes y multiplicación serial de conyugalidades parecen reforzar un mismo modelo, sin alterar de suyo el control social de la maternidad. De una manera mucho más sutil, flexible y matizada, lo cierto es que la madre sigue estando bajo tutela, inseparable del padre, sin cuyo acompañamiento y contención ella parece no tener lugar ni poder ni fuerza propia. Dicho brevemente, la ausencia o multiplicación de contratos conyugales no obsta la disposición normalizadora de la reproducción patriarcal.

Otra era, sin embargo, aquella prehistoria matricial, cuando la pareja conyugal no constituía un *factum* inicial ni un supuesto legitimador de la maternidad sino, en el mejor de los casos, una consecuencia amorosa del vínculo materno-filial, vínculo fundacional por antonomasia

— 6 —

**A modo de conclusión: hacia una maternidad  
autónoma y universal**

Las páginas precedentes tuvieron por objeto una tarea deconstructiva, centrada en detectar y mostrar los diversos mecanismos ideológicos y políticos a través de los cuales el sistema patriarcal ha silenciado y maldecido la fuerza activa de lo materno, en orden a su expropiación/reapropiación. Pero la ingrata tarea de lo negativo es solo el inicio de una obra, cuyas raíces se nutren de una positividad mucho mayor. No se trata meramente de describir el silenciamiento materno, sino de traer del silencio la voz de otra maternidad, su fuerza originaria de vida, su autonomía operativa y su funcionalidad universal. Se trata de traer del exilio aquella divinidad desterrada, bajo cuyo auspicio comenzó a ser y decirse la humanidad prehistórica y esencial.

No es este el lugar ni el momento de emprender esa otra tarea productora de realidad, pero quizás sí resulte oportuno expresar la urgencia de una puesta al día de lo materno. Hasta tanto no suceda, el sistema continuará negando, explotando, usufructuando el poder supremo de lo real, poder que es, por naturaleza y Nombre, femenino. Y no nos referimos aquí tan solo a la capacidad biológica de engendrar y parir propia de las mujeres,

sino más bien, por una suerte de analogía universal, a la capacidad de crear sentido, amor, belleza, de contener y sostener la vida del otro en el propio seno espiritual. No apuntamos tampoco a un esencialismo matriarcal, rígido e inamovible, sino a un principio dinámico de producción y regeneración permanente. La Madre es contención y cuidado, capacidad del otro en sí misma, reconocimiento amoroso de la diferencia. La Madre es reciprocidad, fuerza expansiva, deseo, y lo es en tanto que paradigma y función universal de todo el género humano.

El tiempo de la Madre ha llegado, porque las mujeres ya hemos madurado lo suficiente. El sistema está minado, el Padre ha muerto, y nosotras sabemos que el único modo de sobrevivir a su fin es volver al origen.

---

## Bibliografía

- ARISTÓTELES (1982). *Metafísica*. Madrid: Gredos.
- De *Generatione Animalium*. Electronic Text Center, University of Virginia Library.
- BACHOFEN, Johann Jacob (1967). *Myth, Religión and Mother Right. Selected Writings of J.J. Bachofen*, trad. Ralph Manheim. London: Routledge.
- BEAUVOIR, Simone de (1949). *Le deuxième sexe*, 2 vol. Paris: Gallimard.
- BRIFFAULT, Robert (1993). *The Mothers. The Matriarchal Theory of Social Origins*. New York: Howard Fertig.
- BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998). *Género y familia. Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- COLETTE, Soler (2010). *Lo que Lacan dijo de las mujeres. Estudio de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1994). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- FREUD, Sigmund (1976-1979). *Moisés y la religión monoteísta*, en *Obras Completas*, 2ª ed., vol. VIII. Buenos Aires, Amorrortu.
- (1976-1979). *Tótem y tabú*, en *Obras Completas*, 2ª ed., vol. XIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2003). *El tabú de la virginidad. Contribuciones a la psicología del amor*, en *Obras Completas*, vol. XI. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2003). *Introducción del narcisismo*, en *Obras Completas*, vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu.

- (2003). “La feminidad”, en *Nuevas Conferencias de Introducción al Psicoanálisis, Obras Completas*, vol. XXII. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2003). *Sobre la sexualidad femenina*, en *Obras Completas*, vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- GOLDBERG, Steven (1973). *The Inevitability of Patriarchy*. New York: William Morrow and Company.
- HEGEL, Friedrich G. W. (1966). *Fenomenología del espíritu*, trad. W. Roces. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2005). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio: para uso de sus clases*, trad. R. Valls Plana. Madrid: Alianza.
- KNIBIEHLER, Ivonne (2001). *Historia de las madres y de la maternidad en Occidente*, trad. Paula Mahler. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LERNER, Gerda (1986). *The Creation of Patriarchy*. New York: Oxford University Press.
- LOMBARDI, Alicia (1988). *Entre madres e hijas. Acerca de la opresión psicológica*. Buenos Aires: Paidós.
- NARI, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- PLATÓN (2005). *Timeo*, trad. Conrado Egger Lan. Buenos Aires: Colihue.
- RICH, Adrienne (1996). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, trad. Ana Becciu. Madrid: Cátedra.
- SAN AGUSTIN (1977). *La Ciudad de Dios*. Madrid: BAC.
- SANTO TOMÁS (1947-1960). *Suma Teológica*. Madrid: BAC.
- SAU, Victoria (1995). *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*. Barcelona: Icaria.
- SJÖÖ, Monica y MOR, Barbara (1991). *The Great Cosmic Mother: Rediscovering the Religion of the Earth*. New York: Harper Collins Publishers.
- TORRADO, Susana (2003). *Historia de la familia en la Argentina (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- TUBERT, Sylvia (2001). *Deseo y representación. Convergencias de psicoanálisis y teoría feminista*. Madrid: Síntesis.
- (1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Madrid: Siglo XXI.
- VIGETTI-FINZI, Silvia (1993). *El niño de la noche. Hacerse mujer, hacerse madre*, trad. Pepa Linares. Madrid: Cátedra.
- YOUNG, Iris Marion (2005). *On Female Body Experience: “Throwing Like a Girl” and Other Essays*. New York: Oxford University Press.

---

Recibido: 20 de marzo de 2013.  
Aceptado: 15 de abril de 2013.